



EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 84 DEL CCT INCISO A), B) Y C), ARTÍCULOS 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO 7, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL VIGENTE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con relación a la base Quinta (Entrevista) de la Convocatoria C-N-CMCyFP-002-2020 "AÑO SABÁTICO", para los Docentes-Tutores-Investigadores, la Subcomisión creada para tales fines en el Dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-011-2020, numeral SEGUNDO, presenta el análisis de las solicitudes, para someterlos a la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, de acuerdo con lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORÍA | ACADEMIA | TURNO | PROYECTO | VALORACION |
|-----|--|---------------------|-----------|-----------------|-------|---|--|
| 1 | CASTILLO MARCELO MARIBEL | ALVARO OBREGON I | DTI | HISTORIA | M | CINCO SIGLOS DE CONQUISTA, DOS SIGLOS DE INDEPENDENCIA. | CUMPLE |
| 2 | CRUZ MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN | TLALPAN I | DTI | BIÓLOGA | V | "LA TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR" UN ANÁLISIS DE LA TUTORÍA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL. | CUMPLE |
| 3 | DURAN SERRANO MAURICIO ALEJANDRO | IZTACALCO | DTI | MÚSICA | M | EDUCACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A TRAVÉS DEL TEATRO CLOWN EN UN GRUPO DE JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES Y FUNCIONAMIENTOS. | CUMPLE |
| 4 | ERDOSAY DOMÍNGUEZ VERÓNICA | IZTAPALAPA I | DTI | HISTORIA | M | EL PAPEL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA. | CUMPLE CON OBSERVACIONES, DEBERÁ HACER ADECUACIONES AL PROYECTO |
| 5 | MARTÍNEZ MARTÍNEZ AARÓN ALBERTO | V. CARRANZA | DTI | ARTES PLÁSTICAS | M | HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DENTRO DEL ESPACIO DE LA TUTORÍA EN EL IEMS CDMX. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO DE SOPORTE, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS DTI DEL IEMS. | NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS, Y EL CRONOGRAMA PRESENTADO NO JUSTIFICA EL TIEMPO DE LA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO "AÑO SABÁTICO" |
| 6 | PANTOJA MELÉNDEZ JOSEFINA | COYOACÁN | DTI | FILOSOFÍA | M | DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO CON RECURSOS DE UNA PLATAFORMA EDUCATIVA (MOODLE VERSIÓN ESTABLE) Y HERRAMIENTAS DE GOOGLE (CON CUENTA G SUITE FOR EDUCACIÓN) QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTOR - ESCRITURA Y RAZONAMIENTO LÓGICO CON CONTENIDOS DISCIPLINARES DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER CICLO DE FILOSOFÍA | CUMPLE |
| 7 | SALMORÁN VARGAS GABRIELA | MILPA ALTA | DTI | HISTORIA | M | OFRENDAS A LOS SANTOS: RECUPERACIÓN DEL CICLO FESTIVO EN MILPA ALTA A TRAVÉS DE LAS HISTORIAS VIVAS | CUMPLE CON OBSERVACIONES, DEBERÁ HACER ADECUACIONES AL PROYECTO |
| 8 | VILLALPANDO LUNA ERICKA | IZTACALCO | DTI | ARTES PLÁSTICAS | M | UNA LLAVE | NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS, Y EL CRONOGRAMA PRESENTADO NO JUSTIFICA EL TIEMPO DE LA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO "AÑO SABÁTICO" |

1

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-011-2020

SEGUNDO. -.- Con relación a la base Séptima (DICTAMEN PARA SORTEO), de la Convocatoria C-N-CMCyFP-002-2020 “AÑO SABÁTICO”, para los Docentes-Tutores-Investigadores, la Comisión de Capacitación y Formación Profesional emiten el siguiente resolutivo:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORÍA | ACADEMIA | TURNO | PROYECTO | RESOLUTIVO |
|-----|----------------------------------|------------------|-----------|-----------------|-------|---|--|
| 1 | CASTILLO MARCELO MARIBEL | ALVARO OBREGON I | DTI | HISTORIA | M | CINCO SIGLOS DE CONQUISTA, DOS SIGLOS DE INDEPENDENCIA. | PROCEDE |
| 2 | CRUZ MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN | TLALPAN I | DTI | BIÓLOGA | V | "LA TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR" UN ANÁLISIS DE LA TUTORÍA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL. | PROCEDE |
| 3 | DURAN SERRANO MAURICIO ALEJANDRO | IZTACALCO | DTI | MÚSICA | M | EDUCACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A TRAVÉS DEL TEATRO CLOWN EN UN GRUPO DE JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES Y FUNCIONAMIENTOS. | PROCEDE |
| 4 | ERDOSAY DOMÍNGUEZ VERÓNICA | IZTAPALAPA I | DTI | HISTORIA | M | EL PAPEL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA. | PROCEDE CON OBSERVACIONES, DEBERÁ HACER ADECUACIONES AL PROYECTO |
| 5 | MARTÍNEZ MARTÍNEZ AARÓN ALBERTO | V. CARRANZA | DTI | ARTES PLÁSTICAS | M | HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DENTRO DEL ESPACIO DE LA TUTORÍA EN EL IE MS CDMX. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO DE SOPORTE, SENSIBILIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS DTI DEL IE MS. | IMPROCEDENTE |
| 6 | PANTOJA MELÉNDEZ JOSEFINA | COYOACÁN | DTI | FILOSOFÍA | M | DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO CON RECURSOS DE UNA PLATAFORMA EDUCATIVA (MOODLE VERSIÓN ESTABLE) Y HERRAMIENTAS DE GOOGLE (CON CUENTA G SUITE FOR EDUCACIÓN) QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTO –ESCRITURA Y RAZONAMIENTO LÓGICO CON CONTENIDOS DISCIPLINARES DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER CICLO DE FILOSOFÍA | PROCEDE |
| 7 | SALMORÁN VARGAS GABRIELA | MILPA ALTA | DTI | HISTORIA | M | OFRENDAS A LOS SANTOS: RECUPERACIÓN DEL CICLO FESTIVO EN MILPA ALTA A TRAVÉS DE LAS HISTORIAS VIVAS | PROCEDE CON OBSERVACIONES, DEBERÁ HACER ADECUACIONES AL PROYECTO |
| 8 | VILLALPANDO LUNA ERICKA | IZTACALCO | DTI | ARTES PLÁSTICAS | M | UNA LLAVE | IMPROCEDENTE |

2

Los Docentes Tutores Investigadores que hayan obtenido un resolutivo “PROCEDE CON OBSERVACIONES”, deberán enviar la solicitud de las observaciones a los siguientes correos dir_academica@iems.edu.mx ; ingresoinducccion_personaldocente@iems.edu.mx y adecuar el proyecto de conformidad con las observaciones, antes de la siguiente sesión de la Comisión, de lo contrario será revocada la procedencia del proyecto.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DICTÁMEN: DIC-IEMS-CMCYFP-011-2020

Al no existir más de dos docentes por plantel con dictamen precedente, el sorteo al que hace referencia la base séptima de la convocatoria C-N-CMCyFP-002-2020 se vuelve un requisito innecesario como criterio de selección.

TERCERO. – Se presenta ante la Comisión, la solicitud de la DTI Crespo Camacho Nora Amanda, para el análisis y resolución respectiva:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORÍA | PLAZA | ACADEMIA | TURNO |
|-----|----------------------------|---------------|-----------|--------|----------|----------|
| 1 | CRESPO CAMACHO NORA AMANDA | IZTAPALAPA IV | DTI | 100797 | HISTORIA | MATUTINO |

SOLICITUD: ENTREGA OFICIO Y DOCUMENTOS SOLICITANDO EL APOYO PARA LLEVAR A CABO UNA CONFERENCIA Y TRES TALLERES VIRTUALES LAS FECHAS PROPUESTAS PARA IMPARTIR LA CONFERENCIA Y REALIZAR LOS TRES TALLERES VIRTUALES SON ALGUNOS DÍAS ENTRE EL 17 Y 28 DE AGOSTO, MARCADOS EN EL NUEVO CALENDARIO ESCOLAR COMO EL PERIODO EL APOYO QUE REQUIERO PARA LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES Y LA CONFERENCIA ES LO SIGUIENTE: 1) UN OFICIO DIRIGIDO A LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS ECLESIASTICOS Y CIVILES DEADABI SOLICITANDO EL TALLER "NOCIONES DE ARCHIVÍSTICA GENERAL" Y OTRO OFICIO DIRIGIDO A LA MTRA. FABIOLA PATRICIA MONROY VALVERDE, COORDINADORA DE DIFUSIÓN DE ADABI, A.C SOLICITANDO LOS TALLERES: "USO NOVEDOSO DE FUENTES PRIMARIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA" Y "FUENTES PRIMARIAS PARA LA HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR". LOS OFICIOS TIENEN LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LA SOLICITUD DE LOS TALLERES VIRTUALES. 2) LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS TALLERES Y LA CONFERENCIA VIRTUAL EN EL PORTAL DEL IEMS Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA, 3) UN PERMISO ESPECIAL PARA QUE LOS DOCENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA Y EN LOS TALLERES PUEDAN AUSENTARSE DE SUS LABORES EN PLANTEL O CLASES A DISTANCIA EN LOS DÍAS U HORARIOS DE LOS TALLERES,4) LA ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS PARA LOS PARTICIPANTES; TANTO PARA LAS TALLERISTAS COMO PARA LOS DOCENTES PARTICIPANTES. MI SEGUNDA SOLICITUD ES EL OTORGAMIENTO DE UNA PRÓRROGA DE UN MES Y MEDIO, A PARTIR DEL TÉRMINO DEL AÑO SABÁTICO (11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO) PARA ENTREGAR CONCLUIDO EL PRODUCTO FINAL DEL AÑO SABÁTICO, QUE ES LA GUÍA DIDÁCTICA PARA LA CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO ESCOLAR. LO ANTERIOR, OBEDECE A QUE, PARA PODER INTEGRAR LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES DIRIGIDOS A LOS DOCENTES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA AL PRODUCTO FINAL, REQUIERO DE ESE TIEMPO EXTRA. COMO ESCRIBÍ EN LA CARÁTULA DEL TERCER INFORME DEL SABÁTICO, LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA PANDEMIA, ATRASÓ LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES.

RESOLUTIVO: EN CUANTO A LAS CONFERENCIAS Y TALLERES ESTA COMISION DETERMINA PROCENTE LA DIFUSION E IMPARTICION DE ESTOS, SIN ENBARGO LAS SOLICITUDES DE OFICIOS DIRIGIDO A LA INSTANCIA EDUCATIVAS ASI COMO LOS DEMAS REQUERIMIENTOS NO PROCEDEN YA QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN SU PROYECTO INICIAL.

PARA EL CASO DE PRORROGA DE UN MES Y MEDIO ESTA COMISION RATIFICA LO ACORDADO EN EL DICTAMEN DIC-IEMS—CMCYFP-008-2020

3

CUARTO. - Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



QUINTO. - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMCYFP-011-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, para los efectos que haya lugar.

SEXTO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral CUARTO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 11:57 HORAS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

AZUCENA JUÁREZ SÁNCHEZ

JORGE CRUZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA DE ASUNTOS
ACADÉMICOS DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE FINANZAS DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

BEATRIZ DÍAS GASPAR

ENRIQUE CRUZ GARCÍA

INTEGRANTE SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCION DEPORTIVA DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ESTUDIOS LABORALES DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

5

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.